



MAT.: APRUEBA PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021.- /

DECRETO EXENTO Nº 3.220.-/ RETIRO, 14 DE DICIEMBRE DE 2020

VISTOS:

- 1.- D.F.L. Nº 1-3063, sobre traspaso de servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Artículo Nº 58º de la Ley Nº 19.378 que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria" de Salud Municipal Comunal de Retiro, que establece "Las entidades administradoras de Salud Municipal, formularán anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal".
- 3.- Decreto Exento Nº 3517 que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal Comuna de Retiro.
- 4.- Decreto SIAPER Nº1.329 del 02/09/2015 que nombra Director de Salud Municipal de Retiro a Don Rubén Arias Barredo.
- 5.- Certificado Nº118 del Secretario Municipal y Ministro de Fe Concejo Sr. Gerardo Bayer Torres, extendido para acreditar acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión 66º extraordinaria celebrada el día Lunes 14 de Diciembre del 2020, donde prestan su acuerdo favorable aprobando el Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2021.
- 6.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto (1) Nº 662.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2021** las estimaciones de **Ingresos Y Gastos**, de acuerdo a Certificado Nº118, que acredita acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Retiro, en Sesión ordinaria Nº66º celebrada el día 14 de Diciembre de 20200.

INGRESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.276.077
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.276.077
		006			Del Servicio de Salud	3.961.617
			001		Atención Primaria Ley Nº 19.378, Art. 49º	2.808.781
			002		Aportes Afectados	1.152.836
		007			Del Tesoro Publico	39.978
			999		Otras Transferencias del Tesoro Publico	39.978
		099			De Otras Entidades Públicas	10.000
			101		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	264.482
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	170.500
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	170.000



GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL
21					GASTOS EN PERSONAL	3.755.436
	01				PERSONAL DE PLANTA	2.984.287
		001			Sueldos y Sobresueldos	2.431.364
			001		Sueldos Base	940.923
			009		Asignaciones Especiales	206.294
			007		Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378	115.414
			999		Otras Asignaciones Especiales	90.880
			011		Asignación de Movilización	44.659
			001		Asignación de Movilización Art. 97, Ley N° 18.883	44.659
			019		Asignación de Responsabilidad	7.399
			002		Asignación de Responsabilidad Directiva	7.399
			028		Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	279.286
			002		Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 28, Ley N° 19.378	279.286
			031		Asignación de Experiencia Calificada	11.880
			002		Asignación Post-Título Art. 42, Ley N° 19.378	11.880
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	940.923
			001		Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	940.923
		002			Aportes del Empleador	64.000
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	64.000
		003			Asignaciones por Desempeño	433.138
			002		Desempeño Colectivo	377.722
			003		Asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	377.722
			003		Desempeño Individual	55.416
			005		Asignación por Merito Art.30 Ley N°19.378. Agrega Ley N°19.607	55.416
		004			Remuneraciones Variables	26.500
			005		Trabajos Extraordinarios	20.000
			006		Comisiones de Servicio en el País	6.500
		005			Aguinaldos y Bonos	29.285
			001		Aguinaldos	20.018
			001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	11.526
			002		Aguinaldo de Navidad	8.492
			002		Bono de Escolaridad	7.149
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2.118
	02				PERSONAL A CONTRATA	611.149
		001			Sueldos y Sobresueldos	





					478.772
		001	Sueldos Base		188.949
		009	Asignaciones Especiales		52.992
		007	Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley Nº 19.378		51.013
		999	Otras Asignaciones Especiales		1.979
		011	Asignación de Movilización		14.413
		001	Asignación de Movilización Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883		14.413
		027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores		32.757
		002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art. 28, Ley Nº 19.378		32.757
		030	Asignación de Experiencia Calificada		712
		002	Asignación Post Título Art. 42, Ley Nº 19.378		712
		042	Asignación de Atención Primaria Municipal		188.949
		002	Aportes del Empleador		16.000
		002	Otras Cotizaciones Previsionales		16.000
		003	Asignaciones por Desempeño		92.284
		002	Desempeño Colectivo		89.662
		003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº 19.813		89.662
		003	Desempeño Individual		2.622
		004	Asignación de Merito Art.30 Ley Nº19.378, Ley Nº19.607		2.622
		004	Remuneraciones Variables		13.400
		005	Trabajos Extraordinarios		11.000
		006	Comisiones de Servicio en el País		2.400
		005	Aguinaldos y Bonos		10.693
		001	Aguinaldos		8.448
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		4.806
		002	Aguinaldo de Navidad		3.642
		002	Bono de Escolaridad		1.622
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		623
	03		OTRAS REMUNERACIONES		160.000
	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		160.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		683.641
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		12.000
	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		12.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		35.000
	001		Para Vehículos		33.000
	003		Para Calefacción		2.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO		356.000
	001		Materiales de Oficina		25.000
	004		Productos Farmacéuticos		200.000
	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos		30.000
	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		3.000
	007		Materiales y Útiles de Aseo		20.000





	009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	8.000
	010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	5.000
	011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	8.000
	013	Equipos Menores	7.000
	999	Otros	50.000
05		SERVICIOS BÁSICOS	109.917
	001	Electricidad	46.291
	002	Agua	17.460
	003	Gas	10.000
	004	Correo	700
	005	Telefonía Fija	10.080
	006	Telefonía Celular	11.760
	007	Acceso a Internet	13.626
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.000
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000
	003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	1.000
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	1.000
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	500
	001	Servicios de Publicidad	500
08		SERVICIOS GENERALES	14.000
	001	Servicios de Aseo	2.000
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	12.000
09		ARRIENDOS	14.224
	003	Arriendo de Vehículos	14.224
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25.000
	002	Primas y Gastos de Seguros	25.000
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	55.000
	002	Cursos de Capacitación	5.000
	003	Servicios Informáticos	1.000
	999	Otros	49.000
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	38.000
	002	Gastos Menores	12.000
	999	Otros	26.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.500
	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.500
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500
	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	1.500
	999	Otras	1.500





06				EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000
	001			Equipos Computacionales y Periféricos	3.000
TOTAL GASTOS					4.447.577

2.- **COMUNIQUESE** a las oficinas de Personal y Finanzas del Depto. Comunal de Salud Municipal de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN ORIAS BARREDO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD


RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE


MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECPA

- DISTRIBUCION**
- Alcaldía
 - H. Concejo Municipal
 - Depto. Adm. Y Finanzas I. Municipalidad Retiro
 - Oficina de Partes I. Municipalidad de Retiro
 - Dirección Cesfam Retiro
 - Unidad de Finanzas Salud Municipal (2)
 - Unidad Adquisiciones Salud
 - Unidad de Recurso Humano Salud
 - Archivo Depto. Salud Municipal Retiro
- RRP/GBT/MGC/RAB/grh.